

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Ferdinand SCHWARZMANN, vecino de MÁLAGA,

por

" UN NUEVO SISTEMA DE ENVASE PARA LA EXPORTACION DE PASAS "

-o-o-o-o-

Hasta ahora se viene exportando la pasa, muy especialmente la de Málaga, en cajas de madera o bien en estuches de cartón o cartulina más o menos lujosos y adornados o no. También suelen ser empleadas las cajas plegables de cartón, con filetes dorados, o de otros colores, algunas de las cuales contienen en el centro una abertura o ventana cubierta con papel transparente que deja ver parte del contenido en ellos. Esta ventanita o abertura de forma rectangular, ovalada, redonda o de otra forma, no es suficiente para que pueda apreciarse o verse en su totalidad el contenido de la caja o paquete sin necesidad de abrir el envase.

Los consumidores, muy principalmente los del extranjero, deseaban un envase nuevo que reuniendo las mismas ventajas que el paquete o caja de cartón o cartulina fuera además transparente por completo y pudiera verse el fruto por todos los lados del mismo.

El peticionario cree haber conseguido, en absoluto, sa-



tis facer los deseos de los consumidores, creando un sistema de envases completamente transparente en los que puede verse el fruto en ellos contenido en su totalidad.

Se trata de cajas transparentes fabricadas con papel colofona, que ofrece la ventaja de no romperse, conservando los envases siempre su forma, aun arrugándola y sometiéndola a cualquier presión. También pueden construirse con papel cristal y con cualquier otro transparente.

Pueden construirse estas cajas en cuantos tamaños y formas se quiera, de una sola pieza o de varias y empleando en su construcción, según se dice antes, el papel colofona, el papel cristal de gelatina, pliafana, etc.

Las cajas transparentes en su totalidad son completamente nuevas y desconocidas, constituyendo una creación del peticionario, aplicándose al envasado de pasas de todas clases, contengan o no dichas cajas grabados, adornos y viñetas, constituidas por una sola pieza, o con tapa y fondo separados o unidos, plegadas, cerradas mediante ojetes de cualquier color ó mediante grapas ú otra cerradura, con adornos de cintas de seda o de otra clase y en forma de lazo ó de atadura.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

Reivindicación de cajas para envases de pasas de todas clases, fabricadas con papel colofona, cristal ú otro que sea completamente transparente, cualquiera sea



la forma y tamaño de ellas, de una sola pieza o de varias, con tapas ó sin ellas, cerradas con ojetes ó con otros sistemas de cierres, con adornos ó sin ellos, y con cintas de seda ó de otra clase.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España,

" UN NUEVO SISTEMA DE ENVASE PARA LA EXPORTACION DE PASAS ".

TODO SEGUN queda expuesto en esta Memoria que, consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara.

MADRID 26 de AGOSTO de 1925

*Agustín Bengoa*  
*p. p. Miguel Bengoa*